

En Alicante, un mes, 1/6 pta.
 Un trimestre, 5/12
 Fuera de la capital, trimestre, 7/12
 Extranjero, trimestre, 10/12
 Número suelto, 0/10
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.
 Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

EL LIBERAL

VIERNES 19 de Noviembre de 1897

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Hace apenas tres semanas se celebró en esta capital un meeting socialista en el que el conocido propagandista Pablo Iglesias pronunció un discurso en defensa del servicio militar obligatorio; ocho días después hacia lo mismo en Santander, y por último, el lunes de la presente semana visitó, en unión de sus compañeros de directorio, al Sr. Sagasta, solicitando la implantación de una reforma tan calurosamente defendida; si se tiene en cuenta la circunstancia de que el servicio obligatorio ha sido siempre una de las aspiraciones de la escuela democrática, no sorprenderá a nadie el hecho de que el jefe del gabinete liberal contestase á los peticionarios dándoles seguridades de estudiar con atención este asunto para someterlo en su día al examen y resolución del poder legislativo.

Y dicho esto por vía de preliminar, estamos en el caso de añadir cuál es nuestra opinión en materia tan interesante como difícil de solucionar á satisfacción de todo el mundo.

Es indudable que el precepto constitucional, idéntico para todos los ciudadanos, establece también para todos comunidad de derechos y absoluta igualdad de obligaciones; el deber de servir á la patria con las armas en la mano está reglamentado por una ley complementaria, y no sería justo olvidar que la legislación vigente sobre reemplazo y reclutamiento del ejército se parece muy poco á la que regía hace algunos años; aún se recuerda la época no remota en que siendo mucho menor el número de las causas de excepción, y mucho más limitado el cuadro de exenciones físicas, servía el recluta día por día ocho años en las filas, juzgándose muy felices aquellos que alcanzaban la fortuna de que durante el tiempo de su empeño sobreviviese el natalicio de un príncipe ó princesa, solemnizado con un año de rebaja en el servicio activo; los mozos que ingresaban en caja á los veinte años cumplidos, regresaban á sus hogares á los veintiocho, circunstancia que accionaba desfavorablemente sobre el número y época normal de los casamientos, y se reflejaba, por consiguiente, en el desarrollo, entonces dificultado por la ley de quintas, del aumento de la población; el tipo para las reducciones era el de 2.000 pesetas, y servidos bajo las banderas los ocho años, no disponía el recluta de las ventajas que le proporcionaba la situación de disponible; la de excedente de cupo y otras que la legislación vigente admite y reconoce. En la actualidad el tiempo de servicio en filas es el de cuatro años, que los reclutas cumplen muy rara vez, pues en circunstancias normales marchan á sus casas en uso de licencia ilimitada á los dieciocho, veinte y veintidos meses de permanencia en filas, y sin volver á éstas obtienen el pase á situación de reserva primero y la licencia absoluta más tarde; no permanecen, pues, al pie de las banderas más que un plazo máximo de dos años y los hijos de los que sirvieron ocho días por día y regresaron á sus hogares habiendo cumplido los veintiocho de edad, vuelven á sus casas á los veinti-

nno, pudiendo dedicarse á sus habituales tareas en la época en que sus padres apenas habían terminado la instrucción militar.

Conserva, sin embargo, la legislación vigente un vicio que hace ilusorio el espíritu de igualdad en que se informa el precepto de la constitución; conserva la redención á metálico y es preciso reconocer que ésta envuelve una inmoralidad irritante que da ocasión justificada á ese movimiento de opinión que con tanta claridad se refleja en las reuniones públicas iniciadas por los socialistas.

Y sin embargo, el espíritu observador, apreciando con serenidad todos los aspectos de este interesante problema, advierte que la redención conduce á males sin cuento que no son precisamente los que invocan los socialistas; éstos se fijan en que los reclutas hijos de familias pobres van á las filas, mientras se redimen los ricos, y no caen en la cuenta de que éstos últimos son precisamente los que menos utilizan la redención á metálico, se eximen de ella ingresando en las Academias militares, nutriendo los cuerpos auxiliares del ejército y de la marina; abrazando carreras como la de telegrafos, en la que cubren plaza como reclutas disponibles, valiéndose, en fin, de mil medios útiles para librarlos del servicio en filas y para eximirlos de la redención á metálico; son precisamente las clases desheredadas, los pequeños industriales, los miserables colonos, los infelices agricultores, los que acuden á la hipoteca ó á la venta de la pequeña parcela que cultivan y que constituyen su única fortuna para pedir á la usura el dinero necesario para acudir á esa redención á metálico que los socialistas combaten, defendiendo desde un punto de vista enteramente equivocado, los intereses de aquellas clases, por su desgracia bien poco favorecidas por la suerte; asustaría la estadística de las reducciones pagadas en dinero corriente y sonante por infelices familias que apenas disponen de lo indispensable para el diario sustento, y esto en fuerza del más penoso y del más improbo trabajo.

Este es el aspecto verdaderamente sensible y doloroso del sistema que todos combatimos, y que favoreciendo á la usura pone en manos de ésta la propiedad territorial, dejando arruinada á la clase social, de cuyo trabajo depende en primer término la pública riqueza; esto es también lo que por ahora no han visto los socialistas.

COMPÁS DE ESPERA

Como los impacientes han venido diciendo estos días que ya se pensaba en la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras nuevas, algún ministro, en conversación con los periodistas, ha manifestado cuál es el criterio del Gobierno en este asunto.

La convocatoria de nuevas Cortes se halla íntimamente unida con las relaciones de inteligencia y amistad entre España y los Estados Unidos. Y se comprende que así sea; tiene el Gobierno fija toda su atención en el problema cubano, que está ligado estrechamente con la cuestión internacional; y hasta que se vea claro y despejado el horizonte, ha de permanecer el Gabinete Sagasta en actitud expectante.

Las promesas por parte de Mac-Kinley y sus

ministros son muy buenas; la corriente de simpatía entre el mundo oficial de España y los hombres políticos de Washington se acentúa por momentos y tanto hace creer que se han conjurado los peligros. Pero no es posible prever lo que ocurrirá cuando, en los primeros días de Diciembre, se reúna el Congreso norteamericano.

Los jingos sostienen la agitación, el laborantismo se mueve mucho y esos sindicatos de reciente creación no han de renunciar tan fácilmente al negocio con que han soñado; por consiguiente algo puede ocurrir en una ú otra Cámara de la Unión que no debe coger desprevenido á nuestro Gobierno.

Las Cortes actuales son contrarias al partido que hoy está en el poder, pero seguramente no habían de negarle su concurso en una cuestión de carácter internacional.

Pero si en los Estados Unidos continúa el compás de espera que se ha iniciado, si el mensaje de Mac-Kinley al Congreso es como se anuncia y si los jingos se mantienen en los límites de la prudencia, sin provocar ningún conflicto, entonces se disolverán las Cortes y se harán las elecciones en el plazo más breve posible.

De cualquier modo, decía el ministro á que nos referimos, hasta dentro de un mes próximamente no es posible señalar fecha.

La actitud del Gobierno de los Estados Unidos á la cual está subordinado este compás de espera en nuestra política, parece que es muy favorable á los intereses de España.

Empiezan á venir noticias de lo que será el mensaje de Mac-Kinley, y aunque no se pueden tomar como artículos de fé los relatos de los corresponsales, ha de producirnos buena impresión las corrientes de benevolencia que en ellos se marcan.

Las visitas que estos días ha hecho mister Woodford al Sr. Moré se relacionan, indudablemente, con el mensaje que está redactando Mac-Kinley, y así dice un telegrama de Nueva York, que el presidente de la República espera poder incluir en el mensaje algunos informes concretos respecto á las concesiones que España hace á Cuba y á las consecuencias y resultados que ellas originen.

Según el corresponsal del *New York Herald* en Washington, el presidente de los Estados Unidos expresará en el documento con que se han de inaugurar las sesiones de las Cámaras, su deseo de que el Congreso se abstenga de toda acción que pueda originar tirantez alguna en las relaciones existentes con España ó entorpecer los esfuerzos que hace nuestra nación para terminar la guerra.

Aconsejará que se dé el tiempo necesario para terminar la insurrección é implantar el nuevo régimen.

Los propósitos no pueden ser mejores ni las palabras más prudentes.

Pero hace muy bien nuestro Gobierno en esperar prevenido.

ECOS POLITICOS

Por fin, como dijo un periódico en ocasión famosa, pudo ser habido anteayer á última hora el alcalde accidental de Alicante señor don

Mariano Mingot, pero de nada sirvió que con él tropezase el comandante del puesto de la guardia civil, pues por dos veces se negó el señor Mingot á recibir el pliego que se le entregaba de orden del gobernador, manifestando la primera que el sobre iba dirigido al alcalde y que éste no era él, y protestando la segunda que desde las seis de la tarde había delegado su autoridad en el tercer teniente.

Encontrase, pues, el señor gobernador civil con que sus órdenes, incluso las relativas á servicios de carácter porentorio y de verdadero interés para el vecindario quedaban desatendidas y no eran ni siquiera admitidas, interrumpiéndose por esta inconcebible resistencia las indispensables relaciones oficiales que el servicio público impone entre el alcalde y su superior jerárquico el gobernador civil; extremados estos hechos hasta el punto que dejamos indicado de negarse el Sr. Mingot á recibir el pliego que le entregaba la guardia civil; exagerada la resistencia pasiva hasta el extremo de encontrarse cerradas las puertas á piedra y lodo de las oficinas municipales sin oficial de guardia, ni siquiera un escribiente de servicio que pudiera hacerse cargo de un asunto imprevisto ó de una novedad cualquiera; agotados por el Sr. García Marchante todos los medios de hacerse obedecer y de exigir el debido respeto á su autoridad desconocida, desde la advertencia hasta la multa de quinientas pesetas que anteayer le fué impuesta al Sr. Mingot por su reiterada desobediencia, y agotados también los medios de ponerse en comunicación con la Alcaldía, desde el momento en que ni por conducto de la guardia civil eran admitidas las órdenes del gobernador, el Sr. García Marchante, que estima en todo su valor los prestigios de su autoridad y de su carácter de representante del Gobierno de Su Magestad; el Sr. García Marchante, que obrando con exquisita discreción ha sabido apurar durante días y días los temperamentos más delicados, recibiendo á cambio de su caballerosa y templada conducta la reciprocidad que dejamos señalada; el Sr. García Marchante, que si sabe agotar los medios conciliadores, tiene también la energía y firmeza de carácter propias de un gobernador celoso por el cumplimiento de las leyes, estimó ayer y con razón sobrada, que había llegado el momento de hacer comprender al alcalde accidental los deberes que este cargo le impone y de probar á unos y otros que el respeto á la ley y al principio de autoridad son algo más que una figura retórica, y como la desobediencia de la Alcaldía alcanzaba los límites de la resistencia, y hasta los caracteres satíricos de una soberbia incompatible con el espíritu de obediencia debida al superior jerárquico, resultaba comprendida de lleno en el art. 189 de la ley municipal, el dignísimo representante del Gobierno, sin vacilaciones y sin debilidades, decretó ayer la suspensión de D. Mariano Mingot en los cargos de teniente alcalde y concejal, y permitió los antecedentes al fiscal de Su Magestad para que el ministerio público deduzca las acciones á que haya lugar.

La opinión unánime ha recibido con general aplauso una medida que viene á demostrar que si el partido liberal sabe guardar á sus adversarios los respetos y consideraciones que la corrección impone y que la cortesía de partido á partido aconseja, sabe complementar los pro-

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza de Falcio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLICIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angles, 19, Alicante

Algunos días de los que se pasan en la vida, cuando se fijaban en ella mis miradas, revelaban la virginidad de su alma. Pensar en ella, adorarla, estudiar por ella y para ella, ¡esta era mi vida!

Así transcurrieron los días uno tras otro; ¡dichoso el que tiene un bello ideal que llene su corazón y su pensamiento! ¡dichoso el que consagra culto ferviente á un objeto dignísimo y querido, resumen de todas sus esperanzas!

¡Qué son las ansiedades, las dulces angustias de un amor silencioso, casi pudiera llamarse romántico, como el que yo sentía, comparadas con las amarguras que nos abaten cuando las ilusiones se pierden, cuando el desencanto nos hiere en nuestros más dulces afectos, cuando se experimenta la soledad del alma!

Llegó la primavera, estación privilegiada, cuyo inefable encanto renuncio á explicar. Una tarde, cuando volvía de la última de mis clases, encontré un amigo que me obligó á dar con él un paseo.

Terminado éste, llegué á mi cuarto impaciente por contemplarle, pareciéndome siglos los minutos que tardaba en venir; tenía en la mano un lindo bouquet destinado involuntariamente á ella, aunque no llevaba la certeza de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo. Me acerqué al balcón y me acordé de poder ofrecérselo.

cedimientos de la templanza con los temperamentos de la energía cuando los estímulos del amor propio ó los arranques de la soberbia hacen que el contrario interrumpa aquellas relaciones de cortesía, infringiendo las leyes, olvidando obligados, respetos y creando conflictos que con un poco de energía están solucionados, como ha sucedido en el presente caso. ¿Batenderán los conservadores poyedistas del Ayuntamiento lo que esto significa? Lo dudamos.

La Unión Democrática, inspirándose como siempre en un espíritu de incomprensible animosidad contra el partido liberal, copia ayer el suelto en que La Monarquía acusaba á nuestros amigos de no hacer más que la política del mendrugo, y lo comenta diciendo que el órgano del Sr. Poveda ha estado enérgico y oportuno.

No creíamos que La Unión Democrática hubiese perdido la memoria hasta el punto de aceptar como enérgicas y oportunas esas manifestaciones de La Monarquía que el público ha recibido con verdadero asombro, y sin embargo, debíamos haber caído en la cuenta de aquella falta de memoria al ver que La Unión se ha olvidado, ó no se ha enterado todavía, ni de las reformas democráticas, aplicadas unas, preparadas otras, para Cuba y Puerto-Rico por el gobierno liberal, ni de la exarceación de los detenidos gubernativamente en Barcelona, ni del éxito alcanzado en el asunto de los cautivos en la Abila de Bocoña, ni de la respuesta dada por el Sr. Sagasta á las comisiones de republicanos y de socialistas que le visitaron para gestionar el servicio obligatorio y el levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona, ni de la campaña moralizadora del ministro de Hacienda, ni de los acuerdos del Sr. Marina para dar trabajo á los obreros de los arsenales, etc. etc.

Todo eso no es para La Unión Democrática más que una colección de minucias ante la energía y la oportunidad con que nos habla de la política del mendrugo el órgano de los que provocaron el conflicto del 2 de Julio y de los que incapacitaron á los concejales republicanos de Alicante, como acaeció con D. Ernesto Villar y D. José García Soler.

Para periódicos imparciales, justicieros y amigos de la verdad, La Unión Democrática.

El mismo periódico pide que el gobernador civil interveiga en no sabemos cuantas cosas que dice ocurren en Villafraqueza.

El colega ha equivocado la puntería. Se trata de un incidente de consumos, materia en que el gobernador no tiene jurisdicción y que es competencia exclusiva del señor delegado de Hacienda, quien seguramente atenderá las indicaciones del diario zorrillista si resulta que aquellas tienen legítimo fundamento.

Se nos ocurre, sin embargo, una duda; la de que La Unión Democrática, entendiendo en hacer recortes de La Monarquía, se haya dejado sorprender por algún manejo de la gente conservadora.

Se incomoda La Monarquía porque hemos criticado la suculencia inconcebible de la vía pública, y dice que en la época del Sr. Gadea también había barro, pero que no nos quejábamos porque el barro que había estaba á disposición de nuestros amigos.

No era por eso. Era porque nuestros amigos aplicaban aquel barro al pago del contingente provincial y de los plazos convenidos con la compañía del gas, en vez de invertirlo en la adquisición y pago de terrenos de propiedad de algún predilecto correligionario.

Recomendamos á La Monarquía un pequeño contraste que le vamos á señalar entre la administración de los liberales y la de los conservadores.

El Sr. Madariaga envió un delegado que instruyó expediente sobre supuestos abusos en

la administración municipal de la villa de Muro, cuyo Ayuntamiento fué suspenso; la corporación ayuntada recurrió en alzada ante el ministro de la Gobernación, quien revocó lo hecho, declarando que los concejales de Muro no habían incurrido en falta ni en delito.

Ahora vamos á indicar lo que ocurre con los conservadores.

Al señor delegado de Hacienda le fué remitida ayer una instancia documentada con expresivas certificaciones denunciando que el Ayuntamiento de Muro y la Junta municipal de asociados han exceptuado del reparto de consumos como pobres de solemnidad y en perjuicio de otros que realmente carecen de bienes de fortuna, á varios vecinos que son poseedores de fincas amillaradas.

Este hecho, cuya gravedad es notoria, entra de lleno en aquello de la política del mendrugo que tan enérgico y tan oportuno le pareció á La Unión Democrática, solo que la pizca casualidad ha querido que en este caso fuesen los conservadores los que acapararon, no el mendrugo, sino la coca entera y verdadera.

Ayer, y conste que á pesar del juicio de La Monarquía, lo decimos en la sección política, dirigió el señor gobernador al tercero de los alcaldes accidentales, D. Arturo Herrero, un oficio anunciándole que le impondrá quinientas pesetas de multa si antes de las diez de la mañana del día de hoy no se encuentran las calles y plazas de Alicante en el estado de limpieza que corresponde á una población medianamente urbanizada, haciendo desaparecer los focos infecciosos producidos por el encharcamiento de las aguas y la acumulación de fango, los inmundos lodazales del paseo de los Mártires y calles de la Victoria, Bilbao, San Fernando y otras, las zanja abiertas por la corriente en la calle del Parque y los baches que en la calle de Ramales y carretera de la Esplanada han dado lugar á que vuelquen ó se atasquen, interrumpiendo la circulación, no pocos carros de faena.

La orden del señor gobernador, digna de todo aplauso, viene á enseñar á nuestros accidentales alcaldes lo que es usual y corriente en todas partes, excepción hecha de Alicante y de algunos pueblos del imperio de Marruecos.

Y ya hacia falta alguna leccioncita por este estilo.

Los nueve exministros conservadores que aprueban la política del Sr. Elduayen y aprobaron su separación de los señores Pidal, Azcárraga y Cos-Gayón, cuando estos señores pactaron inteligencias electorales con el señor Silvela, son los señores duque de Tetuán, Isasa, Navarro Reverter, Linares Rivas, Castellano, García Barzañallana, Bosch, Sánchez Bustillo y Danvila.

Lo que no sabemos es si nuestro estimado colega La Monarquía se coloca al lado de este grupo, si apoya al directorio ó si se queda con el Sr. Romero Robledo.

Lo único que el colega dice es que en boca cerrada no entran moscas.

VENTA DE MONTES PÚBLICOS

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. la Reina el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el artículo 1.º del Real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta, montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos, que estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1896 que mandó hacer una clasificación de los montes públicos figuren en las relaciones de los que no revistan carácter de interés general formadas por la comisión clasificadora nombrada por

Real decreto de 27 de Febrero del corriente año publicados en los Boletines oficiales de las provincias respectivas, en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y los expedientes á que den origen, se tramitarán ó sustanciarán con sujeción estricta á la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para la ejecución sin perjuicio de lo establecido en el artículo 53 del Real decreto de 7 de Octubre del 96, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes y en la Real orden de 11 de Agosto último.

A dichas solicitudes deberá acompañar además de los documentos exigidos por el artículo 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888 un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente, expresando las dimensiones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren fueron los destinados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predio comprendido en el artículo 1.º de este decreto continuará tramitándose, pero no se anunciará la subasta de los mismos, hasta que transcurran los plazos á que se menciona en el artículo siguiente, quedando por tanto en suspenso al llegar á dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el dependencias de Hacienda incoado al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

NUEVOS INTERVENTORES DEL BANCO

Los interventores del Banco de España aprobados en las últimas oposiciones han sido los siguientes:

- Núm. 1, D. Joaquín Tomeo y Fernández, de Madrid; 2, D. Vicente Botella, de Alicante; 3, D. Heliodoro Morell, de id.; 4, D. Mariano Cansado, de Pamplona; 5, D. Luis de la Fuente Losáñez, de Segovia; 6, D. Mariano Antón Calvo, de id.; 7, D. Juan Francisco Cuadrón, de Castellón; 8, D. Juan Rodríguez Quesada, de Orense; 9, D. Marino R. Badillo, de Madrid; 10, don José de Aguilar, de Sevilla; 11, D. Félix Fernández Pacheco, de Ciudad Real; 12, D. Francisco González Fariña, de Lugo; 13, D. Enrique Lagunilla, de Barcelona; 14, D. Romualdo de los Mozos, de Palencia; 15, D. Pedro de Arriaga, de Huesca; 16, D. Juan de M. Lara, de Madrid; 17, D. Jesús Leand, de Bilbao; 18, D. Hermógenes Pacheco, de Jaén; 19, D. Angel Ramirez de Arellano, de Sevilla; 20, D. Javier Aguirre de Viar, de Gijón; 21, D. Ramón Quijano, de León; 22, D. Rafael Esquebri, de Almería; 23, D. Luitfrido Rubio, de Burgos; 24, D. Mariano González Cotterán, de Linares; 25, D. José Cisneros, de Valencia; 26, D. Juan Martínez de Carnero, de Haro; 27, D. Federico Valladares, de Toledo; 28, D. Félix Gippini, de Reus; 29, D. Antonio Vera, de Murcia; 30, don Miguel Gómez Landero, de Badajoz; 31, don Bernardo Conde, de Coruña; 32, D. Eduvaldo de Federico, de Málaga; 33, D. Francisco Rosaleny, de Linares; 34, D. Urbano Fernández, de Valencia; 35, D. José Botalla, de Murcia; 36, D. Jesús Torres, de id.; 37, D. Bartolomé Lartigán, de Valencia; 38, D. Enrique Domínguez, de Madrid; 39, D. José Menéndez, de Oviedo; 40, D. José Peláez Zarza, de Málaga; 41, D. Manuel Calderón, de Castellón; 42, don Manuel Fabro, de Jaén; 43, D. Eduardo Loaisa, de Madrid; 44, D. Félix P. Vizcaino, de Coruña; 45, D. Joaquín Elorza, de Barcelona.

EL HIJO DE UNA HEROINA

Anteayer murió en Madrid repentinamente en la calle de Valverde un caballero, y al proceder á la identificación del cadáver se supo que era D. José Peralta Pineda, hijo de doña Mariana Pineda, heroína granadina que murió

en el cadalso por haber bordado la bandera de la libertad.

D. José Peralta Pineda soportó con resignación cristiana una penosísima existencia.

Esta mañana á las once se ha verificado el entierro, desde el Depósito judicial al cementerio de Santa María, asistiendo muchos granadinos, que quisieron tributar un homenaje de respeto á los sagrados recuerdos que evoca el nombre del Sr. Peralta y Pineda (que en paz descanse.)

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO

Regalo de un barco

El señor ministro de Marina ha recibido la visita de los señores marques de Comillas y Suárez Guanés, para participarle podría disponer de dos millones y medio de pesetas, que con otro millón depositado en el Banco, forman el total de tres millones y medio de pesetas que ha producido la patriótica suscripción iniciada en Méjico para aumentar el poderío naval de la nación española.

Después de agradecer mucho el generoso desprendimiento de nuestros compatriotas residentes en aquella República, el Sr. Bermejo manifestó á los dos señores comisionados que, con la importante suma recaudada, tenía pensado mandar construir, previo el oportuno proyecto, un barco de guerra de 1.800 toneladas, cuya construcción se haría en el arsenal de la Carraca.

Exposición Internacional en Lyon

El día primero de Mayo de 1898 se celebrará en Lyon, importante población francesa, una Exposición Internacional, en la que podrán exponerse toda clase de productos, vinos, aceites, tejidos, pinturas, fotografías, máquinas, planos, dibujos, productos químicos y farmacéuticos y cuanto con la Industria y comercio se relacione.

No hay necesidad de ponderar las ventajas que el presentar los productos españoles en esta Exposición puede reportar á nuestros industriales y comerciantes, no solo por la recompensa que en ella pueden obtener, sino también para dar á conocer á los extranjeros nuestra industria y comercio.

Hoy más que nunca, debido á las circunstancias porque atraviesa nuestra nación, debemos procurar dar á conocer nuestros productos, favoreciendo así la exportación de la producción nacional.

Las recompensas que se otorgarán serán: Diplomas de gran premio, grandes diplomas de honor, diplomas de honor, de medallas de oro, plata dorada, plata y bronce.

El Comisario general en España de dicha Exposición D. Salvador Francisco Real, Canuda, 9, Barcelona, facilitará Reglamentos y detalles á cuantos deseen concurrir á la citada Exposición, no dudando que la sección española llamará la atención de los visitantes.

RECUERDOS DE AYER

ROSSINI

Como el insigne tenor Gayarre, el gran compositor Joaquín Rossini fué en su juventud aprendiz de herrero. Su padre, humilde músico italiano que andaba de pueblo en pueblo y de feria en feria, tocando pésimamente composiciones populares para ganar el sustento en una amarga peregrinación, no creyó que el jóven Rossini tuviese aptitudes para el divino arte y le colocó en un taller de forja para que pudiera ayudar al sostenimiento de la familia. Su madre, mujer de hermosa presencia y de excelente voz que acompañaba á su marido, cantando por las ferias, le sacó del taller y le dió las primeras lecciones de música. El jóven Rossini mostró notables disposiciones para el arte, y gracias á esta oportuna intervención de su madre se pudo contar más tarde al humilde

Dejé vagar mis ojos por el jardín, y sentí que mi corazón se ensanchaba al verla contemplando sus flores, sola entre ellas, como una reina entre sus vasallos; esbelta, elegante, encantadora como siempre, con su delgada cintura, sus hermosos cabellos rubios, su frente tersa, respirando pureza y juventud. La admiré un momento con pasión, y no pudiendo resistir al deseo de verla más cerca, sin saberlo, como arrastrado por una fuerza mágica, bajé á la calle, y un momento después me encontré junto á la reja del jardín, donde ella se extasiaba mirando las flores, separándolas de mí una cortísima distancia.

Yo conservaba en la mano mi lindo ramillete, ella sin verme se fué acercando lentamente á mí, dirigiendo á todos lados su mirada angélica. De pronto me apercebí detrás de la verja, contemplándola con éxtasis; á pesar de que la luz huía, dejando paso á las tinieblas de la noche, aun pudo distinguir mis ojos que buscaban los suyos con afán, no supo disimular la impresión que le causó, ¡no me esperaba... se estremeció, bajó los ojos y quedó inmóvil, como petrificada; yo temblaba visiblemente... ¡Ah, poder inmenso del verdadero amor! me sentía tan turbado delante de aquella cándida niña, como el reo confeso de un crimen ante el severo juez que ha de dictar su sentencia. No acerté á decirle una palabra; la miré con el fuego de la pasión, y sin saber apénas lo que hacía, imprimiendo en el ramo un beso en el que iba toda mi alma, lo lancé á sus pies retirándome precipitadamente.

Algunos momentos después, á través de los cristales de mi balcón, la ví recoger del suelo el ramo arrojado por mí, y ¿sería ilusión? ¡oh! no, aquella mujer encantadora lo llevó á sus labios purpurinos. Yo creí verlo, aunque de un modo incierto, porque las sombras del crepúsculo nos envolvían casi por completo, y tal vez ellas me permitieron conservar esta certeza halagadora.

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

aprendiz de herrero entre los genios más eminentes de la música.

Después de recibir aquellas primeras lecciones, estudió Rossini con admirable aprovechamiento en una Academia de música de Bolonia, haciendo rápidos progresos. Entonces comenzó a cantar en algunas iglesias, y con su hermosa voz de soprano pudo ganar para ayudar a su familia y para continuar sus estudios.

Poco tiempo después componía algunas canciones y otras piezas musicales de mayor importancia. Tan poderosas facultades reveló en aquellos primeros ensayos que a los diecisiete años componía su primera ópera, la cual fué estrenada con lisonjero éxito.

Fué el ilustre Rossini uno de los primeros compositores de su época. Acaso no hubiera entonces, entre todos los grandes músicos italianos y alemanes, artista más completo que el hijo del ambulante músico italiano. El insigne autor de Semiramis reunió todas las condiciones que necesita el artista para merecer la inmortalidad.

Real orden del ministerio de Hacienda sobre el aforo de la parantirona. Circular del ministerio de Fomento contestando a consultas del rector de la Universidad de Valencia.

Edicto del juez instructor de la causa seguida de orden del señor coronel del regimiento de la Princesa, contra el soldado José Linares Martínez, por falta grave de primera deserción.

Idem de esta Alcaldía sacando a pública subasta el arbitrio de basuras para el año 1897-98 por el tipo de 1.000 pesetas.

Cuentas de Depositaria de los Ayuntamientos de Adsubia, Agost y Agres.

Edictos de los Juzgados de Callosa de Ensenriá y Pego.

Concurso agrícola. La Asociación de Agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que tratan de los dos puntos siguientes:

1.º Un Manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que le atacan.

2.º Otro Manual acerca de la elaboración de aceite de oliva. Prácticas seguidas en España en dichas industrias. Ventajas e inconvenientes de su sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comerciales en nuestro País.

Los Manuales se presentarán manuscritos y redactados en lenguaje claro y correcto y al alcance de nuestros oliveros. Podrán acompañar al texto las figuras necesarias para su más fácil comprensión.

El plazo de admisión espira el 31 de Diciembre a las seis de la tarde.

Los premios serán dos, uno para cada tema, y consistirán en la tirada de 500 ejemplares y una medalla de plata a los autores de los mejores trabajos. Estos conservarán la propiedad literaria de su obra.

Los trabajos mencionados no podrán exceder, impresos, de 160 páginas en octavo mayor y letra del cuerpo 9.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El secretario que fué de este Gobierno civil D. Luis González de Junguitu, que habla sido trasladado a Teruel, pasa con el mismo cargo al Gobierno civil de la provincia de Lérida.

Por contravenir a las órdenes dictadas por el Gobierno civil, se le ha impuesto una multa al dueño de uno de los cafés cantantes establecidos en el paseo de Méndez-Nuñez.

Ha ingresado en el Sanatorio militar de Valencia el soldado procedente de Cuba, José Tassa, natural de Callosa de Ensenriá.

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitario de la Real Familia. Reales decretos del ministerio de la Guerra admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos y concediendo recompensas por méritos de guerra.

Ha sido declarado cesante el perito inspector de carruajes D. Tomás Bañuls.

El secretario que fué de este Gobierno civil D. Luis González de Junguitu, que habla sido trasladado a Teruel, pasa con el mismo cargo al Gobierno civil de la provincia de Lérida.

Por contravenir a las órdenes dictadas por el Gobierno civil, se le ha impuesto una multa al dueño de uno de los cafés cantantes establecidos en el paseo de Méndez-Nuñez.

Ha ingresado en el Sanatorio militar de Valencia el soldado procedente de Cuba, José Tassa, natural de Callosa de Ensenriá.

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitario de la Real Familia. Reales decretos del ministerio de la Guerra admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos y concediendo recompensas por méritos de guerra.

Real orden del ministerio de Hacienda sobre el aforo de la parantirona. Circular del ministerio de Fomento contestando a consultas del rector de la Universidad de Valencia.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 6, 7 y 13 de Septiembre.

Edicto del juez instructor de la causa seguida de orden del señor coronel del regimiento de la Princesa, contra el soldado José Linares Martínez, por falta grave de primera deserción.

Idem de esta Alcaldía sacando a pública subasta el arbitrio de basuras para el año 1897-98 por el tipo de 1.000 pesetas.

Cuentas de Depositaria de los Ayuntamientos de Adsubia, Agost y Agres.

Edictos de los Juzgados de Callosa de Ensenriá y Pego.

Concurso agrícola. La Asociación de Agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que tratan de los dos puntos siguientes:

1.º Un Manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que le atacan.

2.º Otro Manual acerca de la elaboración de aceite de oliva. Prácticas seguidas en España en dichas industrias. Ventajas e inconvenientes de su sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comerciales en nuestro País.

Los Manuales se presentarán manuscritos y redactados en lenguaje claro y correcto y al alcance de nuestros oliveros. Podrán acompañar al texto las figuras necesarias para su más fácil comprensión.

El plazo de admisión espira el 31 de Diciembre a las seis de la tarde.

Los premios serán dos, uno para cada tema, y consistirán en la tirada de 500 ejemplares y una medalla de plata a los autores de los mejores trabajos. Estos conservarán la propiedad literaria de su obra.

Los trabajos mencionados no podrán exceder, impresos, de 160 páginas en octavo mayor y letra del cuerpo 9.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

tualidad pertenecía al príncipe D. Pablo Borghese.

La Villa, que está rodeada de un extenso y hermosísimo parque, contiene en su palacio la mejor colección particular de objetos artísticos, entre ellos la célebre estatua de Cánova, representando a Venus vencedora y que no es sino el retrato exacto de la bellísima Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón I.

Debido a la crisis financiera que el patriciado romano ha sufrido recientemente, el príncipe Borghese hubo de enajenar algunos admirables lienzos antiguos de su colección, a pesar de lo cual, ésta, como ya hemos dicho, es la más valiosa de las que actualmente se admiran en Roma.

UN EXPLORADOR ARISTOCRÁTICO

Ha regresado felizmente a París, después de un largo viaje de exploración por Patagonia, el conde Enrique de La Vaulx.

Este arriesgado joven ha traído de su expedición varias colecciones antropológicas y etnográficas, a las que acompañan gran número de documentos y preciosos datos, que facilitarán el estudio de la Fauna en aquellos remotos países.

El conde se propone presentar todas estas curiosidades en una Exposición, que se verificará en breve en el Jardín de Plantas de París, y en la que dará a las Sociedades científicas curiosas é interesantes conferencias.

TREBOL MALDITO

Las provincias de Lugo y Coruña vienen sufriendo una nueva calamidad que perjudica en alto grado las tierras de labor.

Consiste en una planta que denominan Trebol maldito, y cuya inspección a simple vista denota una variedad del Trebol, que se produce en muchas regiones y que no solo daña a las tierras, sino a los ganados que la comen, causándoles la enfermedad conocida por el nombre de bacera.

Pertenece a la familia de papaveraceas, y es muy posible que se encuentre atacada de alguna enfermedad, por más que en la Mancha se cree que son condiciones propias de aquella variedad del trebol bien perseguida por los ganaderos.

Las hojas producen verdaderos estragos cuando se encuentran cubiertas de rocío y en este estado la comen los animales.

Las raíces destruyen verdaderamente los sembrados.

Algunos labradores usan con relativo resultado, para la extinción de esta planta, el caldo bordelés y el cloruro de sodio y de cal, pero nuevamente retoña, lo cual demuestra que no destruyen en absoluto las raicillas.

El único procedimiento que hasta ahora dió resultados positivos, fué el de las labores profundas, hechas a mano, si las herramientas que en el país se usan no encarece esta operación hasta el punto de hacerla imposible por su mucho coste; en este caso debe emplearse el arado de vertedera.

El ingeniero agrónomo Sr. Alvarez Muñoz, director de la Granja experimental de la Coruña, asegura que el trebol maldito es una variedad de esta planta forrajera, atacada por la parasitaria llamada la ciscuta, de la familia de las combobulaceas, tribu euscútea, de cuyas ochenta variedades solo se conocen en España, la minor, mayor y europea.

Estos son ahora los datos que podemos dar de esta planta, insistiendo en que el único medio de extinción, eficaz, son las labores profundas, y tal vez en algunos casos especiales el cambio de cultivo, por más que si es en efecto la ciscuta poco puede influir este consejo; desde el momento en que se alimenta esta parásita de los jugos de las plantas que junto a ella se cultivan, y lo mismo ataca al trebol que a las demás plantas forrajeras, y a todas las que constituyen el grande y pequeño cultivo, sin que respete a ninguna de ellas.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

El Dr. D. Antonio García Cuello, médico jefe del Hospicio de Madrid, hablando de la Emulsión Marfil al Guayacol, dice haber obtenido con ella excelentes resultados en los niños afectos de tuberculosis y a mesentería, y a bronco-pulmonar, encontrándose además asociado en dicho preparado agentes tónicos del mayor valor siendo de fácil administración para los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce a la más clásica belleza, es a veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, de Argel, con efectos.

Idem Besós, c. Franco, de Orán, con id.

Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, de Argel, con efectos.

Idem Besós, c. Franco, de Orán, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

Idem Cabo Ortegal, c. Astorquia, para Marsella, con id.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castaños, 34, principal, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cette y vice-versa

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación en unidad con los remedios antisépticos, ANTIMORRHÓICO Y EL Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gonorrea, etc.) ANTI-SIFILITICO COP-WEER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Ruma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómase las **PILDORAS ANTI-REUMÁTICAS** de la casa MAYLIN. Para prevenir nuevos ataques, aljarlos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el **ANTIRHEUMÁTICO REYSER**; resultados se aprá al instante, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

Y catarros crónicos por anti-guoz y rebaldas que sean: Curación con las célebres **PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET**. Con ellas, los disímiles, la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **IMPOYENCIAL, DERRAMES SEMINALES** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO**. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.

(6 polvos del Dr. KUNZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de médicos del Centro de Especialidad de París.

Curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Aranda, 4, Madrid, 4, y en todas las farmacias de España, y en todas las farmacias de América, y en todas las farmacias de Europa.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigillas.

En París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿Los médicos, á los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como **ANTISEPTICAS**, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las **PILDORAS ANTISEPTICAS**, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas **PILDORAS ANTISEPTICAS** y reconstituyentes, acredisan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: **ANTISEPTICAS**, porque dificultan la vida de los microbios.—**RECONSTITUYENTES**, porque modifican favorablemente la nutrición general.—**REMEDIO DE AHORRO**, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—**REMEDIO RESPIRATORIO**, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES (ESPECÍFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MÉDICO imitar á la naturaleza, interpretar la y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en diotadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de sintomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abrumen y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las **PILDORAS ANTISEPTICAS**, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, ácrea y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de autos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las **PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET**, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las **PILDORAS ANTISEPTICAS**.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

- 1.º La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet."
- 2.º Las "Pildoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.
- 3.º El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro.
- 4.º Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.
- 5.º Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones figuradas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las empleando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un xro espacio de tiempo, pero en definitiva, á virtud de su dilatación y su duración instantánea, se le pide por lo bueno y rechaza lo malo.

Las **PILDORAS ANTISEPTICAS** se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En **Alicante**, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En **Orhuela**, Ferrer y Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO A LOS CABELLOS

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMADO

AGUA FLORIDA

DELICADO REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

PERFUME UNIVERSAL

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^o son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Deposito Central: MONTERA, 25